

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE HILO APTAN BEIGE PY 181 2025 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-083	

En la ciudad de Sangolquí, a los 15 días del mes de diciembre del 2025, a las 15:00 pm, en la sala de reuniones del departamento de Adquisiciones ubicado en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, en mi calidad de delegada mediante Resolución de Inicio No. FAME-2025-RI-AC-376 de fecha 28 de noviembre de 2025, para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME_2013-2025-082, para la ADQUISICIÓN DE HILO APTAN BEIGE PY 181 2025 CALZADO PARA FAME S.A., procedo conforme el siguiente **Orden del día**:

1. Conocimiento del acta de preguntas, respuestas y aclaraciones dentro del proceso de contratación.
2. Conocimiento del acta de apertura de la oferta presentada dentro del proceso de contratación
3. Conocimiento del acta de Convalidación de errores de la oferta presentada dentro del proceso de contratación.
4. Evaluación de la oferta conforme numerales 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, de los pliegos del proceso.
5. Análisis técnico conforme muestras presentadas y resultado de la unidad de control.
6. Conclusiones y recomendaciones.

PRIMER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Al efecto NO se realizó preguntas dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2025-083, para la ADQUISICIÓN DE HILO APTAN BEIGE PY 181 2025 CALZADO PARA FAME S.A.,

SEGUNDO PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el acta de apertura de oferta, de fecha 08 de diciembre del 2025, como delegada del proceso se dejó constancia que, hasta la hora y fecha determinada en el cronograma del proceso, se recibió 1 oferta, conforme el siguiente detalle:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE REGISTRO DE OFERTA	HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTA	NÚMERO DE ARCHIVOS	HABILITACIÓN	ACTIVO EN EL SRI	VALIDACIÓN DE FIRMAS
1	DE LA TORRE TORRES JORGE GEOVANNY RUC: 1709888463001	04 DE DICIEMBRE EL 2025	15:23	2	SI	SI	SI

TERCER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE HILO APTAN BEIGE PY 181 2025 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-083	

Mediante acta y notificación de convalidación de errores de 09 de diciembre de 2025, como delegada del proceso se solicitó convalidación de errores a la oferta presentada, la respuesta es remitida por el oferente mediante correo electrónico el 09 de diciembre de 2025, conforme consta en el siguiente detalle:

No.	OBSERVACIONES	CONVALIDACIÓN
OFERENTE	1.- En la oferta presentada en el numeral 1.5 TABLA DE PRECIOS Y CANTIDADES, en la columna correspondiente a precio total se evidencia un error aritmético en la multiplicación del precio unitario por la cantidad del segundo ítem: hilo aptan #30 beige.	Como delegada del proceso solicito se convalide el punto 1.5 TABLA DE PRECIOS Y CANTIDADES, base a lo que establece el Art.100 y Art.101 del Reglamento General De La Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Contratación Pública.



ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE HILO APTAN BEIGE PY 181 2025 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-083	

CUARTO PUNTO.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA CONFORME NUMERALES 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, DE LOS PLIEGOS DEL PROCESO.

Como delegada del proceso y en cumplimiento a lo que determina el artículo 8 del Reglamento de Giro Específico de Negocio, procedo con la siguiente evaluación conforme normativa aplicable:

“Art. 8.- Parámetros de Evaluación.- El Representante Legal de FAME S.A., deberá definir parámetros de evaluación, que contengan criterios fundamentales para la determinación de las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas de los participantes y sus ofertas.

Los parámetros de evaluación no podrán afectar el trato justo igualitario que deben dar a todos los eferentes ni establecer diferencias arbitrarias entre estos.

Se deberá considerar dentro del parámetro económico aquel referente al mejor costo del bien a contratar. De esta manera, es considerado como mejor costo aquel o aquella oferta económica, que, presentando el precio más bajo, cumpliera con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos por el objeto de contratación.

Los parámetros de evaluación deberán contener criterios que incentivan y promuevan la participación de ofertas que puedan ser consideradas de origen ecuatoriano, conforme el contenido de valor agregado ecuatoriano que oferte; (...)”, en concordancia con lo que establece el artículo 105 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación:

Art. 105.- Evaluación de ofertas.- El responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o la comisión técnica, examinará las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas, y la calidad según los parámetros establecidos en el pliego.

En los correspondientes modelos obligatorios de pliegos, el SERCOP determinará los instrumentos y modalidades de acreditación de experiencia, la temporalidad, localidad y montos de experiencia requerida, de tal forma que se evite la arbitrariedad de las entidades contratantes”.

Dando inicio a la evaluación de la/las oferta/s presentada, misma que deberá estar debidamente elaborada con sus formularios y demás requisitos exigidos por la institución, mediante el aplicativo cumple / no cumple de conformidad con lo establecido en la Sección IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA del pliego del proceso.

“Formulario de la Oferta

Presentación y compromiso;

Datos generales del oferente;

Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;

Situación financiera del oferente;

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE HILO APTAN BEIGE PY 181 2025 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-083	

ÍNDICE SOLICITADO	INDICADOR SOLICITADO	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
ÍNDICE DE SOLVENCIA <i>*El cálculo corresponde a la liquidez inmediata que dispone la empresa para cubrir obligaciones a corto plazo.</i>	Índice aceptado (mayor o igual a 1,0)	ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO <i>*El cálculo corresponde al compromiso que mantiene la empresa con terceros.</i>	Índice aceptado (menor a 1,5)	TOTAL, PASIVOS/PATRIMONIO

Componente de los bienes y servicios ofertados;

Oferta Económica Inicial;

Experiencia del oferente.

Soporte técnico en caso de haber sido exigido)

Personal técnico propuesto para el proyecto.

Equipo mínimo requerido

Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta

Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.

Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)"

No. Parámetro solicitado	DE LA TORRE TORRES JORGE GEOVANNY		Parámetro ofertado.
	Cumple	No cumple	
Presentación y compromiso	X		El oferente si cumple con su presentación y compromiso.
Datos generales del oferente	X		El oferente si cumple con el apartado.
Identificación de socios, accionistas, participes mayoritarios del oferente en caso de ser persona Jurídica/Beneficiario final.		NO APLICA	El oferente es persona natural.
Situación financiera del oferente	X		El oferente cumple con el apartado de situación financiera.
Componente de los bienes y servicios ofertados	X		El oferente SI presenta sus fichas técnicas conforme se solicita en los pliegos.
Oferta Económica Inicial	X		El oferente SI cumple con el apartado.
Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)	No requerido por la entidad		
Personal técnico propuesto para el proyecto	No requerido por la entidad		
Equipo mínimo requerido	No requerido por la entidad		
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta Umbral	X		El oferente declara SI ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.
Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta	X		El oferente declara SI ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.
Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)		El oferente señala que NO aplica tal formulario.	
Especificaciones técnicas o términos de referencia	X		El oferente SI cumple con las características técnicas conforme numeral 1.6 de los pliegos.

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE HILO APTAN BEIGE PY 181 2025 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-083	

Muestras	X		El oferente SI presenta las muestras solicitadas, conforme requerimiento de la entidad contratante.		
Garantía técnica	X		El oferente SI acepta presentar la garantía técnica.		
Formularios de la oferta	X		El oferente SI adjunta los formularios.		
Firma electrónica	X		La oferta si se encuentra firmada electrónicamente		
4.2.1 Parámetros de calificación			En mi calidad de delegada procedo con la revisión del precio y el plazo, en el que se determina la asignación del siguiente puntaje por convenir a la institución:		
FACTOR	PUNTAJE	MÉTODO EVALUACIÓN	FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
PRECIO	6	Regla de tres inversa	PRECIO	6	Mantiene el precio de la entidad
TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa	TIEMPO DE ENTREGA	4	Mejora el plazo de la entidad
TOTAL	10		TOTAL	10	10
El ofertante declara SI ser intermediario.					
Una vez puntuada una oferta la delegada se remitirá al formulario del valor agregado ecuatoriano y realizará la siguiente verificación y exclusión:	X				
CONDICIÓN	CALIFICACIÓN				
PRODUCCTOR NACIONAL	VE RSU S	IMPORTADORA/INTERME DIARIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje		
IMPOR TADOR/INTERMEDIARIO	VE RSU S	IMPORTADORA/INTERME DIARIO	Gana la oferta con mayor puntaje		
PRODUCCTOR NACIONAL	VE RSU S	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)		
En caso de existir solo una oferta habilitada para la fase de calificación se le asignará la puntuación máxima.					

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE HILO APTAN BEIGE PY 181 2025 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-083	

QUINTO PUNTO. - ANÁLISIS TÉCNICO CONFORME MUESTRAS PRESENTADAS Y RESULTADO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD.

Con documento “Emisión de muestras” de fecha 08 de diciembre de 2025, como delegada del proceso, se remitió las muestras correspondientes con el fin de obtener el Informe Comparativo del laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 09 de diciembre, el departamento de Control de Calidad de FAME S.A., emite los informes y análisis técnico de las muestras entregadas conforme se muestra en las siguientes capturas:

 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.				COD.: FAME-OC-FR-08	
						REV.: 00	
FECHA:	9/12/2025						
PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-083						
OFERENTE 1							
CÓDIGO BAAN		DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CÓDIGO: M001 Nº INFORME: 15185	C/N
23300000417		HILO # 40 NYLON		mil	BEIGE	BEIGE	C
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/N
1	PANTONE	ISO 105-A06	-	16-1326 TPG	ΔE 1	16-1326 TPG	C
2	NÚMERO DE ETIQUETA	-	-	40	-	40	C
3	COMPOSICIÓN						
3.1	FILAMENTO CONTINUO DE NYLON	AATCC-20A	%	100%	-	100% NYLON	C
4	TITULO DE HILO	g/1000m	TEX	75	± 5	80	C
5	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN	ASTM D-5034	kgf	4,5	± 0,2	4,7	C
6	VARIACIÓN DEL COLOR	D 65 / 10	ΔE	±1	-	0	C
7	ACABADO	-	-	HILO DE ALTA TENACIDAD BONDADO, EL CUAL LE CONFIERE PROTECCIÓN E IMPERMABILIDAD	-	HILO DE ALTA TENACIDAD BONDADO, EL CUAL LE CONFIERE PROTECCIÓN E IMPERMABILIDAD	C
USO EN CONFECCIÓN							
8	COSTURAS EN CALZADO						C
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS							
A	EL PRODUCTO SE ACEPTARA BAJO PREVIA REVISIÓN DE MUESTRA FÍSICA.						C
B	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.						
Símbología C= Cumple N/C= No Cumple							
RESPONSABILIDADES							
ELABORADO POR:				REVISADO Y APROBADO POR:			
 ING. VANESSA LLUMIQUINGA REVOLLO Validar Calidad con Fimec				 ING. ARMANDO CHACHA ALVARADO Jefe de Control de Calidad			
ING. VANESSA LLUMIQUINGA Especialista de Control de Calidad				ING. ARMANDO CHACHA Jefe de Control de Calidad			

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE HILO APTAN BEIGE PY 181 2025 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-083	

 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.			COD.: FAME-CC-FR-08 REV.: 00	
FECHA:	9/12/2025					
PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-083					
						OFERENTE 1
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CÓDIGO: M002 Nº INFORME: 19190	C/N/C
23300000418	HILO # 30 NYLON		ml	BEIGE	BEIGE	C
DATOS ESPECÍFICOS						
ITEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN
1	PANTONE	ISO 105-A06	-	16-1326 TPG	ΔE 1	16-1326 TPG C
2	NÚMERO DE ETIQUETA	-	#	30	-	30 C
3	COMPOSICIÓN					
3,1	FILAMENTO CONTINUO DE NYLON	ATCC-20A	%	100%	-	100% NYLON C
4	TITULO DE HILO	g/1000m	TEX	105	± 5	107,62 C
5	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN	ASTM D-5034	kgf	5,5	± 0,2	5,7 C
6	VARIACIÓN DEL COLOR VS ESTÁNDAR	D 65 / 10	ΔE	≤1	-	0 C
7	ACABADO	-	-	HILo DE ALTA TENACIDAD BONDEADO, EL CUAL LE CONFIERE PROTECCIÓN Y IMPERMEABILIDAD	-	HILo DE ALTA TENACIDAD BONDEADO, EL CUAL LE CONFIERE PROTECCIÓN Y IMPERMEABILIDAD C
USO EN CONFECCIÓN						
8	COSTURAS EN CALZADO					C
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS						
A	EL PRODUCTO SE ACEPTARA BAJO PREVIA REVISIÓN DE MUESTRA FÍSICA.					
B	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.					
RESPONSABILIDADES						
ELABORADO POR:			REVISADO Y APROBADO POR:			
 ING. VANESSA LLUMIQUINGA REVOLLO			 ING. ARMANDO CHACHA ALBUJA			
ING. VANESSA LLUMIQUINGA ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD			ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD			

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE HILO APTAN BEIGE PY 181 2025 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-083	

SEXTO PUNTO- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como delegada y de conformidad con lo establecido en el cuadro de calificación y análisis de Control de Calidad, se recomienda:

Calificar al oferente, DE LA TORRE TORRES JORGE GEOVANNY., con RUC: 1709888463001, por cumplir con parámetros solicitados en pliegos, análisis técnico de calidad conforme las muestras presentadas. Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de calificación dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2025-083, en la fecha y hora que se suscribe.



The screenshot shows the SERCOP (Sistema Oficial de Contratación Pública) website. At the top, it displays the logo 'SERCOOP' and 'Sistema Oficial de Contratación Pública'. To the right is the coat of arms of Ecuador and the text 'GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR'. Below the header, there are navigation links: 'Lunes 15 de Diciembre de 2025 | 16:13', 'RUC: 1790932966001 | Entidad: FAME S.A. | Usuario: LCASAMIN | [Cerrar Sesión]', 'Inicio', 'Datos Generales', 'Consultar', and 'Entidad Contratante'. A search bar contains the text '»Buscar Empresas' and 'DE LA TORRE TORRES JORGE GEOVANNY'. The main content area shows a table with columns: PAÍS, ESTADO / PROVINCIA, CANTÓN, NATURALEZA, RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN, and NOMBRE COMERCIAL / SOCIAL. The table data includes: PAÍS (ECUADOR), ESTADO / PROVINCIA (Todas), CANTÓN (Todas), NATURALEZA (Todos), RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN (1709888463001), and NOMBRE COMERCIAL / SOCIAL (DE LA TORRE TORRES JORGE GEOVANNY). There are also buttons for 'Imprimir' and 'Mostrar'.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Ana Bracho	Delegada de la máxima autoridad	